

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 26 OCT 2018



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 25 de Octubre del 2018

No.Orden:216/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2429-1843

SERMANI
JOAQUIN ARNULFO MASIN ROJAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	-	-
1	Cada Uno	60207115- AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE PLACA, MARCA DAIKIN, REFRIGERANTE R-410A INVERTER, TIPO PLACA, EFICIENCIA SEER 16, 18000BTU, VOLTAJE 220V, INCLUYE MATERIALES DE INSTALACION MECANICA DEL EQUIPO: COMO MAXIMO 5 MESTROS DE TUBERIA DE COBRE, CABLE ELECTRICO, NO INCLUYE TRABAJO DE CARPINTERIA, ALBAÑILERIA NI INSTALACION ELECTRICA ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS	\$945.00	\$945.00
-	-	TOTAL.....	-	\$945.00

SON: Novecientos Cuarenta Y Cinco 00/100 Dólares

OBSERVACION:

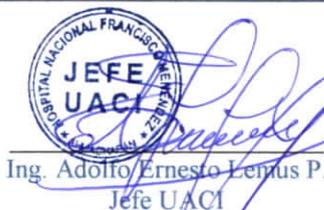
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **5 Días Hábiles.**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director


 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


 Firma y Sello del Suministrante